

PROPUESTA DE REVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO
Universidad de Jaén

04/07/2025

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Jaén (UJA) es una institución cuya misión primordial es contribuir al progreso social mediante su compromiso con el territorio, con proyección internacional, y su búsqueda constante de la excelencia tanto en la docencia como en la investigación científica.

El III Plan estratégico de la Universidad de Jaén (2021-2029), en su versión revisada de 2025, constituye la hoja de ruta fundamental para que la UJA afronte los desafíos a los que se enfrenta en el próximo quinquenio. Este Plan establece las bases que permitirán a la Universidad mantener su relevancia en el ámbito universitario andaluz, español e internacional, y de esta manera, impulsar, a través de su influencia e impacto, el desarrollo de la provincia de Jaén y de toda su población.

El III Plan Estratégico de la UJA se aprobó en sesión de Consejo de Gobierno de la UJA celebrada el 16 de diciembre de 2020. Desde entonces han acontecido una serie de hechos relevantes en el ámbito universitario que hacen aconsejable una revisión y actualización de la versión original del Plan. Por una parte, la aprobación de una nueva ley que fija un nuevo marco normativo dentro del sistema universitario español: la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), que entró en vigor el 12 de abril de 2023. Esta Ley se ha visto completada con un desarrollo normativo en una serie de decretos y, a nivel autonómico, la Junta de Andalucía dispone de un anteproyecto de Ley de Universidades para Andalucía (LUPA), para la actualización y revisión de su normativa regional al nuevo marco nacional.

Por su parte, la Junta de Andalucía, en la Orden de 7 de mayo de 2024, aprueba su programación universitaria para el período 2025-2028, incorporando un catálogo de nuevas titulaciones en el sistema andaluz con el que pretende ofrecer una oferta de mayor calidad, racionalidad y eficacia. Este proceso de implantación de nuevos títulos en la UJA se extenderá desde el curso 2025/2026 hasta la finalización de dicha implantación de todos los aprobados, cinco años después. Junto a todo ello, un nuevo Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2023–2027, aprobado por la Junta de Andalucía, pretende dirigir la financiación de la UJA hacia la consecución de objetivos concretos y la implementación de medidas que impulsen la mejora continua de la institución. El diseño gira en torno a cuatro grandes categorías: la financiación básica armonizada, la financiación por resultados, la financiación de nivelación y los proyectos estratégicos del sistema universitario andaluz.

Por otra parte, la Comisión Europea publicó en 2022 la Estrategia Europea para las universidades, que pretende ser una propuesta sobre cómo fomentar la colaboración transnacional de las universidades europeas. Los cuatro ámbitos prioritarios de la estrategia son: reforzar la dimensión europea en la educación superior y la investigación; apoyar a las universidades como "faros del modo de vida europeo", promoviendo valores y la contribución al desarrollo de competencias; potenciar a las universidades como agentes del cambio en las transiciones verde y digital; y reforzar a las universidades como impulsoras del papel y el liderazgo globales de la UE. En esta dirección, la propuesta de alianza de universidades europeas NEOLAiA, que coordina la UJA, fue seleccionada en la convocatoria 2023 por la Comisión Europea, dentro del marco de financiación de la Iniciativa de Universidades Europeas, y contará con una financiación de 14,3 millones de euros.

Al mismo tiempo, la Conferencia de Rectores (CRUE) elaboró en 2021 un documento que, bajo el título “*Universidad 2030*”, presenta una propuesta para el debate de las posibilidades de cambio del sistema universitario español en el medio y largo plazo.

Este Plan Estratégico de la UJA se estructura en nueve objetivos de acción: cuatro objetivos estratégicos que recogen las misiones principales de la universidad (docencia, investigación y transferencia del conocimiento, cultura y desarrollo territorial) y cinco objetivos, también estratégicos, pero transversales a través de toda la universidad (las personas, la internacionalización, la transformación digital, el desarrollo sostenible y la gobernanza). A partir de ahí, los objetivos estratégicos definen un total de 26 prioridades estratégicas (o líneas estratégicas) que, a su vez, se despliegan en un conjunto de actuaciones principales que permitan su puesta en práctica.

El Plan Estratégico es el fruto de un proceso de reflexión y participación que expresa de una forma ordenada las actuaciones principales que dibujan el futuro y la apuesta de nuestra Universidad para los próximos años. En esencia, las bases principales sobre las que se asienta la configuración de este Plan Estratégico de la Universidad de Jaén son las siguientes:

- La actualización del modelo de enseñanza que fomente la calidad, la innovación y la flexibilidad.
- La intensificación del perfil investigador de la Universidad y el de la Universidad en nuestro territorio.
- La internacionalización de toda la actividad universitaria.
- El impulso a la transformación digital de la Universidad.

2. MISIÓN

La Universidad de Jaén es una institución pública de educación superior que, a través de la docencia y el estudio, la investigación y la transferencia del conocimiento, aúna la formación integral de una ciudadanía crítica, profesional y comprometida con la sostenibilidad de su entorno y adaptada a las necesidades de una sociedad cambiante mediante la generación, desarrollo y transmisión de la ciencia, de la técnica y de la cultura. Presenta como rasgos singulares un personal comprometido con la orientación a la mejora continua en el desarrollo de todas sus actividades, un alto grado de compromiso social y un equilibrio entre la proyección universal y la internacionalización transversal de toda su actividad, ejerciendo, a su vez, el liderazgo en el desarrollo socioeconómico y cultural de la provincia de Jaén.

El propósito es:

Impulsar el talento para transformar el territorio y liderar el futuro.

3. VISIÓN

La Universidad de Jaén se proyecta como una institución innovadora y líder en el ámbito investigador, centrada en las necesidades de sus grupos de interés y comprometida con la formación de calidad de sus estudiantes. Aspira a consolidar su papel como agente transformador de la provincia, impulsando un modelo de aprendizaje que fomente la empleabilidad de las personas egresadas para desenvolverse en un mercado laboral globalizado y en constante evolución.

La UJA se distingue por su:

- Formación de vanguardia: Ofrece programas académicos actualizados y adaptados a las

demandas del mercado laboral y a las necesidades de la sociedad. Emplea metodologías de enseñanza-aprendizaje innovadoras, respondiendo a las características de los estudiantes de la era digital. Brinda una formación integral que complementa la enseñanza formal con actividades extracurriculares, impulsando el desarrollo personal y profesional de sus estudiantes, fomentando su compromiso con la sostenibilidad y mejorando su empleabilidad.

- Investigación de impacto: Fortalece su perfil como universidad investigadora, incrementando la oferta de programas de posgrado y promoviendo la investigación de calidad con reconocimiento internacional. Apoya el desarrollo del personal investigador, incentivando la captación de fondos para proyectos competitivos y atrayendo talento investigador de excelencia.
- Impacto territorial: Sirve de herramienta de transformación social, económica y cultural de la provincia de Jaén a partir de la formación y del capital humano, pero también a través de la innovación, el emprendimiento, la transferencia del conocimiento y la proyección de la cultura.
- Compromiso con la cultura y el patrimonio: Fortalece nuestro papel como agente cultural dinámico, protegiendo, conservando y difundiendo activamente el patrimonio histórico cultural, e impulsando la creación y transmisión de conocimiento humanístico y artístico, para amplificar nuestro impacto cultural y enriquecer la vida social y cultural de la provincia.
- Desarrollo profesional: Atiende las necesidades de su personal, creando un entorno de trabajo que promueve el bienestar, la motivación y el desarrollo profesional. Implementa políticas de atracción y retención de talento, asegurando el relevo generacional y consolidando su liderazgo en el ámbito socioeconómico y cultural de la provincia.
- Internacionalización transversal: Consolida su proyección internacional, integrando la dimensión internacional en todas sus actividades académicas. Lidera la creación de alianzas estratégicas con universidades europeas, potenciando su impacto regional y mejorando la empleabilidad de sus egresados.
- Impulso a la digitalización: Tiene la capacidad de innovar para anticipar y adaptarse a los cambios digitales y avanza sustancialmente hacia una universidad digital, que explora y desarrolla la tecnología para multiplicar, transformar y favorecer el valor aportado en el despliegue de las misiones y funciones universitarias, convirtiéndose en un elemento central en su desarrollo.
- Compromiso con la sostenibilidad: Desempeña un papel activo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, incorporándolos en sus actividades formativas, de investigación, de transferencia del conocimiento y de desarrollo cultural. Busca el reconocimiento por los resultados y el impacto de sus iniciativas en el entorno.
- Gestión de calidad y transparencia: Fortalece la confianza de sus grupos de interés a través de un sistema de gobierno del dato y gestión que garantiza la mejora continua de sus servicios, la innovación y la adaptación a los cambios sociales. Promueve la transparencia como modelo de rendición de cuentas con la sociedad.

4. VALORES

La Universidad de Jaén y todo su personal comparten los siguientes valores que la diferencian y singularizan como institución socialmente comprometida y centrada en aportar valor a sus grupos de interés:

- Orientación al desarrollo social, económico y cultural de la provincia de Jaén ejerciendo de agente impulsor y generador de prosperidad y bienestar para los habitantes de este territorio ofreciendo respuesta y ayuda a los problemas que afectan a la población de este territorio.
- Visión institucional. Nos esforzamos porque la imagen de la universidad salga fortalecida en cualquier iniciativa con cualquier persona o institución con la que interactuamos. Cumplimos con las funciones asignadas y nos preocupan los resultados alcanzados. Supeditamos los intereses particulares o grupales a los intereses generales de la universidad.
- Internacionalización. Buscamos continuamente abrir horizontes a nivel mundial sin perder de vista nuestras raíces locales.
- Vocación de servicio. Hacemos un seguimiento de la calidad de los servicios y funciones que prestamos con el horizonte de la mejora continua, aplicando soluciones innovadoras que conduzcan a la simplificación de los procesos y a un aumento del valor proporcionado en todos ellos a las personas que los utilizan.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación. Fomentamos el desarrollo de nuevas iniciativas que faciliten la adaptación de la institución a las necesidades sobrevenidas de la sociedad y de sus grupos de interés a partir de soluciones innovadoras y sostenibles.
- Planificación y orientación a los resultados. Atendemos a los cambios en el entorno, al progreso y desarrollo de la actividad de nuestra institución y a los resultados de nuestra actividad, modificando, anticipando y planificando la adaptación a las necesidades presentes y futuras de nuestros grupos de interés.
- Fomento de la cultura del emprendimiento. Concebimos el emprendimiento de una forma global, como una forma de abordar la vida, de adelantarse a las nuevas tendencias estimulando la creatividad, la aportación de nuevas ideas, a dar respuesta a los problemas, e integrándolo en la formación integral que se ofrece a los estudiantes.
- Rendición de cuentas y transparencia. Como institución pública nos preocupa y ocupa el ofrecer información en los distintos niveles organizativos sobre lo que hacemos, cómo lo hacemos, con qué financiación lo hacemos y qué resultados obtenemos.
- Atención a la diversidad. Somos una universidad inclusiva, multicultural que valora la diversidad, que atiende las necesidades educativas especiales, que respeta y fomenta el contraste de los puntos de vista diferentes y la integración de todas las personas independientemente de su raza, religión, edad, género y orientación sexual.
- Compromiso con la proyección social de la igualdad de género. Somos un referente social en la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mediante la implicación de todas las personas y niveles de la universidad.
- Organización sostenible. Mantenemos en todos nuestros procesos y actividades el propósito de conseguir los mejores resultados, con el mínimo de recursos y con la máxima satisfacción del personal, con la mirada puesta en la sostenibilidad de la institución y de la actividad de todo su personal.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Este Plan Estratégico se estructura en nueve objetivos, cuatro estratégicos y cinco transversales orientados a avanzar hacia la visión de la Universidad de Jaén en el próximo quinquenio y que, además, preparan a la institución para afrontar los cambios que se anticipan a partir de ese momento. En las siguientes secciones, la selección de cada objetivo se justifica, se describen las prioridades que marca y las principales actuaciones a desarrollar para desplegar las prioridades.

1. Objetivo Estratégico 1: Docencia

- OE1. Implementar un modelo de enseñanza de calidad, innovador y flexible, que ligue formación integral, profesional y empleabilidad.

2. Objetivo Estratégico 2: Investigación y transferencia del conocimiento.

- OE2. Intensificar el perfil investigador de la Universidad mediante la captación de fondos y talento para incrementar los resultados de investigación de excelencia y su impacto transformador a través de la generación y transferencia de conocimiento.

3. Objetivo Estratégico 3: Desarrollo territorial

- OE3. Situar a la Universidad de Jaén como agente clave en la transformación socioeconómica de la provincia a través de estrategias de desarrollo territorial.

4. Objetivo Estratégico 4: Cultura

- OE4. Amplificar el impacto de la política cultural de la Universidad de Jaén en la provincia, fomentando la participación y generando dinamismo y desarrollo social.

5. Objetivo Transversal 1: Personas

- OE5. Situar a las personas en el centro de la actividad universitaria.

6. Objetivo Transversal 2: Internacionalización

- OE6. Internacionalizar transversalmente toda la actividad universitaria.

7. Objetivo Transversal 3: Transformación Digital

- OE7. Impulsar la transformación digital de la Universidad.

8. Objetivo Transversal 4: Desarrollo Sostenible.

- OE8. Profundizar en el compromiso de la Universidad con el Desarrollo Sostenible mediante la integración transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos sus ámbitos de actuación.

9. Objetivo Transversal 5: Gobernanza

- OE9. Impulsar un modelo de gobernanza abierta y participativa centrado en las personas, que prime la creación de valor.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. DOCENCIA

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS:
ODS 4, ODS 8, ODS9, ODS10, ODS 12, ODS 13, ODS 16 y ODS 17

OE1. Implementar un modelo de enseñanza de calidad, innovador y flexible, que ligue formación integral, profesional y empleabilidad.

Para evolucionar hacia este nuevo modelo educativo diferenciado e innovador se definen las siguientes prioridades y el modo de alcanzarlas:

OE.1.1 Impulsar la transformación de la docencia a través de entornos de aprendizaje dinámicos, flexibles e inclusivos en nuestros campus físicos y digitales.

- OE 1.1.1. Potenciando las metodologías de innovación docente para mejorar la eficacia y eficiencia del proceso de aprendizaje a través del Centro de Formación e Innovación Docente y el desarrollo de equipos de trabajo de innovación docente multidisciplinares.
- OE 1.1.2. Aumentando los niveles de personalización de la enseñanza, apoyados por la inteligencia artificial, los planes de acción tutorial y a través de un modelo singular y atractivo para el estudiantado y sostenible para la Universidad.
- OE 1.1.3. Facilitando recursos que impacten en la calidad docente (reforzar el uso de recursos tecnológicos que fomenten el uso de nuevas metodologías docentes y de herramientas basadas en Realidad Aumentada, Realidad Virtual y Mixta) orientados al desarrollo de competencias de manera cooperativa, que faciliten la capacidad formativa para proponer soluciones a los problemas reales.
- OE1.1.4. Promoviendo, mediante prácticas de responsabilidad social y aprendizaje-servicio, la adquisición de competencias en Responsabilidad Social Universitaria.

OE.1.2. Configurar una oferta formativa atractiva, actualizada y adaptada a los cambios constantes de la sociedad, así como reforzar su difusión para propiciar un aumento de la demanda.

- OE1.2.1. Actualizando y consolidando la oferta académica oficial, mediante un mapa de titulaciones sostenible, innovador y adaptado a las necesidades del tejido socioeconómico que sirva para atraer estudiantado e incrementar el peso de la Universidad de Jaén en el sistema universitario andaluz.
- OE1.2.2. Creando observatorios para identificar las necesidades formativas actuales y futuras del entorno socioeconómico que permitan adecuar el diseño curricular de los títulos oficiales a nuevos perfiles competenciales y a las demandas del mercado laboral y de la sociedad.
- OE1.2.3. Desplegando una oferta de másteres oficiales diferenciada, singular, atractiva y flexible, a través de pasarelas Grado-Máster, y reforzando su difusión con una estrategia de estímulo de demanda, en modalidad híbrida y no presencial en sectores profesionales y académicos estratégicos.
- OE1.2.4. Configurando una oferta integradora de programas de doctorado que

propicie la relación de pasarela entre programas de máster y doctorado para atraer talento internacional, aumentar el número de estudiantes de doctorado y favorecer el desarrollo de investigación de calidad y con proyección internacional.

- OE1.2.5. Potenciando la virtualización de enseñanzas, acorde con las demandadas por la sociedad y el mercado laboral, especialmente en temáticas destacadas por investigación y prestigio internacional de la Universidad de Jaén.
- OE1.2.6. Incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la enseñanza de grado y máster, prácticas profesionales, programas de formación permanente y formación complementaria.
- OE1.2.7. Promoviendo la incorporación del pensamiento crítico y las disciplinas humanísticas y artísticas como ejes transversales.

OE1.3. Desplegar una oferta formativa permanente y complementaria adaptada a las demandas profesionales y orientada a la formación integral del estudiantado como profesionales críticos y socialmente responsables.

- OE1.3.1. Conformando una oferta de formación permanente, complementaria y a lo largo de la vida, que sea modular, orientada a la transferencia del conocimiento y que identifique las necesidades de las empresas del entorno.
- OE1.3.2. Apostando por las microcredenciales como modelo de formación transfronterizo, reconocible y portable a nivel europeo que fomenta la inclusión, el acceso y la igualdad de oportunidades.
- OE1.3.3. Fomentando el desarrollo de la actividad académica y la formación complementaria en otros idiomas del estudiantado, favoreciendo su empleabilidad y su integración en equipos multilingües y multiculturales a través de una internacionalización de su experiencia académica.
- OE1.3.4. Implantando una oferta de formación en abierto a través de plataformas internacionales que permita visibilizar nuestras potencialidades en docencia e investigación y facilitar el prestigio global de la Universidad abriendo, además, nuevas vías de captación de estudiantes para grado y posgrado.

OE.1.4. Mejorar la empleabilidad del estudiantado intensificando su contacto con la actividad profesional y la cultura del emprendimiento.

- OE 1.4.1. Interactuando con el ecosistema socioeconómico para alinear la formación con las necesidades del mercado laboral, desarrollando actividades de aprendizaje personalizadas que fortalezcan las habilidades de los estudiantes e incrementen su atractivo para las organizaciones empleadoras.
- OE 1.4.2. Diseñando y ofertando programas formativos duales apoyados en el binomio universidad-empresa e instituciones públicas y privadas, que combinen métodos teóricos y prácticos en la docencia enfocados a la adquisición de competencias a través de la práctica y la estancia del estudiantado en empresas e instituciones.
- OE1.4.3. Consolidando y potenciando el empleo y emprendimiento como eje central de los servicios de orientación profesional y fomento del emprendimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS:
ODS3, ODS 4, ODS 5, ODS 7, ODS8, ODS9, ODS 10, ODS 11, ODS 16 y ODS 17

OE2. Intensificar el perfil investigador de la Universidad mediante la captación de fondos y talento para incrementar los resultados de investigación de excelencia y su impacto transformador a través de la generación y transferencia de conocimiento.

Para conseguir este objetivo se definen las siguientes prioridades y el modo de alcanzarlas:

OE.2.1 Incrementar la captación de fondos externos para la financiación de una investigación competitiva y con liderazgo internacional.

- OE2.1.1. Impulsando una investigación de excelencia en todos los ámbitos del conocimiento con una orientación multi e interdisciplinar, con perspectiva de género.
- OE2.1.2. Impulsando alianzas estratégicas internacionales, que incrementen la tasa de éxito en la coordinación, participación y liderazgo en proyectos de investigación internacionales con el apoyo de la Oficina de Proyectos Internacionales (OFIPI) y otros recursos especializados.
- OE2.1.3. Fortaleciendo las unidades de investigación, a través del Plan Propio de Apoyo a la Investigación y la Transferencia del Conocimiento, tanto en la financiación interna de apoyo, como en la dotación de personal técnico e investigador y la mejora de la cesión de espacios otorgados a los equipos de investigación.
- OE2.1.4 Desarrollando un modelo de captación, retención y consolidación del talento investigador de excelencia.
- OE2.1.5. Reforzando las unidades de gestión y apoyo a la investigación para ofrecer asesoramiento cualificado en todos los ámbitos de conocimiento y simplificando los procesos de investigación y transferencia.
- OE2.1.6. Manteniendo y ampliando la infraestructura y los servicios científico-técnicos de apoyo a la investigación mediante el impulso de la programación plurianual y la coordinación a través de la Comisión de infraestructura científica, como elemento crítico para facilitar el desarrollo de investigación de calidad y alcance internacional en todas las disciplinas.
- OE2.1.7. Desarrollando herramientas de planificación para áreas prioritarias con potencial de liderazgo internacional.

OE2.2. Desarrollar nuevas fórmulas orientadas a incrementar la actividad investigadora y los resultados de investigación de excelencia propiciando la conformación de una masa crítica de personal investigador que permita desarrollar investigación multidisciplinar que aborde los grandes retos de la sociedad.

- OE2.2.1. Promoviendo un modelo de agregación y colaboración para la creación de

nuevas estructuras estratégicas de investigación multi e interdisciplinar con reconocimiento externo y capacidad de atraer talento global, a través de contratos-programa que incrementen su competitividad.

- OE2.2.2. Desplegando un Plan Propio de Apoyo a la Investigación y la Transferencia del Conocimiento que aumente la competitividad y excelencia y basado en la consecución de resultados objetivos derivados de la actividad investigadora.
- OE2.2.3. Potenciando la captación de personal contratado predoctoral como herramienta esencial para avanzar en la investigación de calidad e incentivando el incremento de tesis doctorales con mención internacional y en régimen de cotutela internacional.
- OE2.2.4. Incorporando el avance en los objetivos de desarrollo sostenible dentro de los retos estratégicos de las unidades de investigación.
- OE2.2.5. Desplegando una política de difusión de la investigación que refuerce la visibilidad del conocimiento científico y los resultados sobresalientes del personal investigador y de los equipos de investigación, a través de una apuesta por los principios de la Ciencia Abierta.
- OE2.2.6. Fortaleciendo el compromiso institucional con la investigación, basado en la integridad, la ética y la responsabilidad científica.

OE2.3. Fomentar las actividades de transferencia del conocimiento y de la I+D+I colaborativa orientada a resolver los problemas empresariales y los grandes retos sociales.

- OE2.3.1. Aprovechando el potencial investigador y de transferencia de los equipos de investigación de la Universidad en la mejora de la competitividad del tejido empresarial con especial foco en el ámbito provincial.
- OE2.3.2. Promoviendo oportunidades de colaboración y creación conjunta con el sector productivo y social, visibilizando y difundiendo la oferta científico-tecnológica, servicios y capacidad de investigación transferible e innovación de la UJA.
- OE2.3.3. Estimulando la creación de empresas de base científica.
- OE2.3.4. Ayudando a la formación en la universidad del personal profesional de las empresas y estimulando la capacidad de emprendimiento entre la comunidad universitaria mediante acciones de formación, coaching, mentoring, programas de doctorado industrial o colaborativo, entre otras.
- OE2.3.5. Atrayendo empresas a los campus mediante la cesión conjunta de espacios y capacidades de innovación y transferencia.
- OE2.3.6. Intensificando la orientación internacional de la transferencia del conocimiento, utilizando el apoyo y acompañamiento de la OFIPI y la OTRI en los proyectos internacionales de transferencia.
- OE2.3.7. Propiciando el desarrollo de actividades de innovación y de transferencia multi e interdisciplinares que permitan fortalecer el compromiso social de la universidad y su implicación en el abordaje de los objetivos de desarrollo sostenible a través de la colaboración y asesoramiento a las empresas e instituciones en la implantación de soluciones a sus necesidades que sean sostenibles y responsables.
- OE2.3.8. Potenciando la red de cátedras universitarias con empresas y convenios de colaboración.
- OE2.3.9. Visibilizando los resultados de la transferencia de conocimiento y su

contribución al avance de la sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. DESARROLLO TERRITORIAL

OE3. Situar a la Universidad de Jaén como agente clave en la transformación socioeconómica de la provincia a través de estrategias de desarrollo territorial.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS:

ODS1, ODS 4, ODS 8, ODS9, ODS10, ODS 11, ODS 12 y ODS 17

Para conseguir este objetivo se definen las siguientes prioridades y el modo de alcanzarlas:

OE3.1. Visibilizar a la Universidad como agente social transformador clave del desarrollo y transformación territorial.

- OE3.1.1. Contribuyendo al desarrollo social, económico, empresarial, cultural y turístico de nuestro territorio, desde la formación, la innovación y el conocimiento.
- OE3.1.2. Promoviendo la creación de una red de municipios y centros UJA de desarrollo territorial para fortalecer la relación de la Universidad con su territorio.
- OE3.1.3. Promoviendo la creación de una red UJA de empresas colaboradoras en la formación, investigación y la transferencia del conocimiento y la innovación.
- OE3.1.4. Colaborando con el resto de instituciones públicas para visualizar y promocionar el patrimonio monumental, natural y ambiental de nuestra provincia.
- OE3.1.5. Reforzando el compromiso de la UJA con los proyectos públicos y/o privados de carácter estratégico para nuestra provincia.
- OE3.1.6. Ayudando a fijar población de la provincia de Jaén a través del fomento de la innovación y el emprendimiento en nuestro territorio.
- OE3.1.7. Participando, a través de PDI y PTGAS expertos, en estructuras, mecanismos e iniciativas relacionadas con la prosperidad y el desarrollo socioeconómico y cultural de la provincia.
- OE3.1.8. Fomentando la participación de la comunidad universitaria en actividades de cooperación al desarrollo, voluntariado y aprendizaje-servicio universitarias promovidas tanto por entidades de voluntariado y del tercer sector, que se encuentren en línea con los principios y valores del sistema universitario como por la propia universidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. CULTURA

OE4. Amplificar el impacto de la política cultural de la Universidad de Jaén en la provincia, fomentando la participación y generando dinamismo y desarrollo social.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS:
ODS1, ODS 4, ODS 5, ODS 8, ODS9, ODS10, ODS 11, ODS 12 y ODS 17

Para conseguir este objetivo se definen las siguientes prioridades y el modo de alcanzarlas:

OE4.1. Reforzar la estrategia de la proyección cultural de la Universidad para incrementar la participación y el impacto social, así como para situar a la UJA como referente cultural de la provincia de Jaén.

- OE4.1.1. Incentivando y dinamizando las actividades culturales a través de una programación atractiva, innovadora, creativa, abierta, participativa e inclusiva.
- OE4.1.2. Convirtiendo el edificio de la antigua Escuela de Magisterio en un lugar de referencia de la proyección cultural de la UJA.
- OE4.1.3. Potenciando las colecciones patrimoniales y las Fundaciones UJA relacionadas con la cultura.
- OE4.1.4. Impulsando acciones tendentes a incrementar el prestigio y relevancia internacional de la Editorial UJA.
- OE4.1.5. Potenciando la oferta formativa y promoción del Programa Universitario de Mayores (Aula Abierta) y su expansión en la provincia.
- OE4.1.6. Desplegando una política de comunicación de vanguardia de las actividades culturales que incremente el compromiso de la comunidad universitaria con la cultura y su impacto social.
- OE4.1.7. Reforzando los espacios para la creación, expresión y diálogo cultural y artístico dentro de la comunidad universitaria.
- OE4.1.8. Posicionando a la UJA como referente en el debate público sobre el papel transformador del conocimiento humanístico y artístico en la sociedad contemporánea.

OBJETIVO TRANSVERSAL 1. PERSONAS

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS:
ODS1, ODS 3, ODS 4, ODS 5, ODS 8, ODS10, ODS 16 y ODS 17

OE5. Situar a las personas en el centro de la actividad universitaria.

Para conseguir este objetivo se definen las siguientes prioridades y el modo de alcanzarlas:

OE5.1. Conseguir un alto índice de participación y sentimiento de pertenencia entre estudiantado y las personas egresadas.

- OE5.1.1. Habilitando los Campus como lugar de encuentro, participación y colaboración del estudiantado.
- OE5.1.2. Potenciando la representación y el asociacionismo estudiantil.
- OE5.1.3. Ofreciendo instalaciones y servicios excelentes para brindar una experiencia atractiva en nuestros campus.
- OE5.1.4. Mejorando la empleabilidad, la orientación y la intermediación laboral de nuestro estudiantado para facilitar su inserción en el mundo laboral y estimular la vocación emprendedora.
- OE5.1.5. Prestando una atención integral a las necesidades del estudiantado y mejorando las condiciones de estudio y enseñanza.
- OE5.1.6. Fortaleciendo la conexión y participación de la comunidad Alumni en la vida universitaria e involucrándolos en los programas de mentorización del estudiantado.
- OE5.1.7. Asegurando el acceso y permanencia en la UJA con independencia de su situación socio-económica.

OE5.2. Potenciar el desarrollo del talento de nuestro personal, fomentando un entorno de crecimiento continuo que abarque el desarrollo profesional y personal.

- OE5.2.1. Impulsando y definiendo una carrera profesional que apueste por una política de promoción y estabilización basada en el reconocimiento a su compromiso y profesionalidad y en una efectiva evaluación de la misma.
- OE5.2.2. Asegurando su relevo generacional con la suficiente previsión temporal.
- OE5.2.3. Fomentando la mejora continua de sus competencias y habilidades a través de la formación permanente.
- OE5.2.4. Propiciando un ambiente laboral adecuado a través de un entorno laboral saludable que favorezca el bienestar en el trabajo.
- OE5.2.5. Identificando nuevos perfiles profesionales relacionados con una gestión más eficiente, que derive en un incremento de la motivación personal y permita preestablecer itinerarios de promoción.
- OE5.2.6. Reforzando la política de ayudas sociales y beneficios para la comunidad universitaria que garanticen, entre otras, la conciliación y la corresponsabilidad personal, familiar y profesional con atención interseccional a la igualdad de género y a las diversidades.

OBJETIVO TRANSVERSAL 2. INTERNACIONALIZACIÓN

OE6. Internacionalizar transversalmente toda la actividad universitaria.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS:
ODS 4, ODS 5, ODS 8, ODS9, ODS10, ODS 11, ODS 16 y ODS 17

Para conseguir este objetivo se definen las siguientes prioridades y el modo de alcanzarlas:

OE6.1. Impregnar la cultura de universidad internacional permeando transversalmente toda la actividad universitaria, especialmente en el funcionamiento de los servicios, departamentos y centros y en la investigación y proyección institucional.

- OE6.1.1. Impulsando el enfoque internacional de la oferta docente en grado y posgrado a través del aumento de la oferta de títulos y asignaturas en idiomas distintos al español, la oferta de dobles titulaciones internacionales y titulaciones conjuntas con universidades de prestigio y la obtención de acreditaciones internacionales de los títulos ofertados.
- OE6.1.2. Potenciando la internacionalización de la oferta de formación permanente y del programa de prácticas externas conectándolo con las alianzas estratégicas desarrolladas con universidades extranjeras y en el marco de la oferta docente de grado y posgrado con enfoque internacional y de los dobles títulos internacionales.
- OE6.1.3. Facilitando la integración de estudiantes y personal extranjero a través de planes de acogida, apoyo y seguimiento continuo que impulsen el proceso de adaptación a la universidad y a su entorno y la atención a la diversidad.
- OE6.1.4. Impulsando programas de atracción de talento internacional que incremente el estudiando en títulos oficiales y vincule profesorado visitante internacional a la Universidad de Jaén.
- OE6.1.5. Reforzando las alianzas, programas y ayudas de movilidad atendiendo a criterios de excelencia que aumente su impacto institucional, optimizando la oferta con alianzas y universidades estratégicas y mejorando la dotación de medios técnicos y humanos y los procesos de gestión.
- OE6.1.6 Promoviendo el bilingüismo y pluriculturalidad de todos los colectivos de la comunidad universitaria, mediante una política lingüística que desarrolle tanto actividades formativas y de acreditación de competencias lingüísticas como acciones de movilidad.
- OE6.1.7. Diseñando experiencias colaborativas de enseñanza-aprendizaje con universidades extranjeras.

OE6.2. Impulsar el reconocimiento de la marca “UJA Internacional” y el prestigio internacional de la institución como una universidad referente en el compromiso con el territorio y en el desarrollo de una docencia innovadora centrada en el estudiantado y de una investigación de prestigio internacional.

- OE6.2.1. Impulsando la participación en proyectos de colaboración interuniversitaria internacional, con iniciativas estratégicas e innovadoras, en el ámbito de la docencia de grado, posgrado, formación complementaria y permanente, el emprendimiento y alcance social, las actividades extraacadémicas y de promoción de la cultura y la gestión de la diversidad e inclusión.
- OE6.2.2. Desplegando una estrategia de comunicación que contribuyan a mejorar la visibilidad y la reputación internacional de la universidad a partir de una labor de prospectiva, de seguimiento y de avance del posicionamiento de la Universidad en rankings internacionales.
- OE6.2.3. Impulsando la colaboración con centros de investigación y universidades españolas y extranjeras para la movilidad internacional de estudiantes y personal académico y no académico y la elaboración de proyectos de cooperación universitaria al desarrollo con el objetivo de generar nuevas redes de cooperación universitaria y científica, así como el intercambio mutuo del conocimiento.
- OE6.2.4. Fomentando el desarrollo sostenible, mediante la generación y transferencia de conocimiento experto impulsado a través de: redes de cooperación para el fortalecimiento institucional, programas de investigación y asistencia técnica.

OE6.3. Liderar y participar en alianzas internacionales estratégicas de Universidades Europeas que comparten el perfil innovador y de fuerte compromiso territorial que propicie la creación de un campus internacional.

- OE6.3.1. Impulsando la dimensión europea de la Universidad de Jaén y trabajando en la diseminación de sus valores en países externos a la UE.
- OE6.3.2. Favoreciendo el impulso de los objetivos e hitos en las distintas dimensiones de NEOLAiA: enseñanza-aprendizaje, diversidad e inclusión, investigación, emprendimiento y empleabilidad, plurilingüismo, ciencia abierta, transformación digital.
- OE6.3.3. Ofertando títulos europeos conjuntos en el seno de la alianza NEOLAiA y otras que puedan surgir, que acrediten los resultados del aprendizaje alcanzados como parte de la cooperación transnacional entre varias instituciones.
- OE6.3.4. Impulsando el uso generalizado en nuestra universidad de la iniciativa del carné europeo de estudiante.

OBJETIVO TRANSVERSAL 3. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

OE7. Impulsar la transformación digital de la Universidad.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS:
ODS 4, ODS 5, ODS 8, ODS9, ODS 11 y ODS 17

Para evolucionar hacia esta transformación digital integral se definen las siguientes prioridades y el modo de alcanzarlas:

OE7.1. Avanzar en la transformación digital de la gestión y el gobierno de la universidad mejorando la gestión de procesos, la toma de decisiones y la experiencia de usuario en todos los grupos de interés.

- OE7.1.1. Mejorando los procesos y servicios universitarios con la vista puesta en la simplificación y automatización de procesos y trámites administrativos digitalizados que impulse la transformación del modelo de organización de la universidad.
- OE7.1.2. Orientando la gestión al principio de “solo una vez” de tal manera que se evite la solicitud reiterada de información a la persona usuaria de información en poder de la institución.
- OE7.1.3. Creando la carpeta personal que incorpore la información relevante de personal y alumnado de la Universidad.
- OE7.1.4. Acelerando la plena implantación en la Universidad de Jaén de la administración electrónica.
- OE7.1.5. Generando sistemas de información interoperables que intercambien información de forma automática y transparente.
- OE7.1.6. Prestando particular atención al acceso a la información e interacción con la institución 24/7 desde cualquier lugar y mediante cualquier dispositivo.
- OE7.1.7. Alineando la estrategia de la institución y de su digitalización a través de una cartera de proyectos estratégico TI.

OE7.2. Impulsar las tecnologías digitales como eje transversal para enriquecer nuestros entornos, metodologías y contenidos docentes, avanzando en la formación en competencias digitales emergentes en todos los miembros de la comunidad universitaria.

- OE7.2.1. Capacitando y certificando las competencias digitales del PDI y PTGAS de la institución, con programas formativos estructurados, dirigidos e incentivados para alcanzar los objetivos institucionales de digitalización.
- OE7.2.2. Capacitando y certificando las competencias digitales del estudiantado, como elemento diferenciador, entroncado con la formación integral que se plantea en el modelo educativo innovador y característico de la institución.
- OE7.2.3. Ofreciendo un servicio moderno y adaptada a las necesidades de formación e información del personal nativo digital a través del Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI).
- OE7.2.4. Facilitando un nuevo entorno y la implementación de nuevas metodologías docentes que integren las posibilidades que ofrece la transformación digital para un aprendizaje innovador y adaptado a las expectativas del estudiantado nativo digital.

OE7.3. Asegurar la incorporación segura y eficiente de la digitalización en todos los ámbitos de la actividad universitaria.

- OE7.3.1. Avanzando hacia una universidad inteligente y sostenible, creando un Smart campus que incorpore elementos de inmótica.
- OE7.3.2. Facilitando el equipamiento e infraestructuras tecnológicas para el soporte incremental que necesita la transformación digital.
- OE7.3.3. Aplicando tecnologías y sistemas de información y de comunicación emergentes, como la inteligencia artificial, en la actividad general de la universidad y en las relaciones con nuestro ecosistema.
- OE7.3.4. Definiendo una estrategia de seguridad de la información, desarrollando procesos que incrementen la seguridad y conservación de los datos y los documentos, así como la garantía de derechos digitales de los usuarios y usuarias.
- OE7.3.5. Impulsando la transformación digital de los recursos y servicios, especialmente los relacionados con la investigación y la transferencia, como la digitalización de la información que fomente la visibilidad de la investigación.
- OE7.3.6 Garantizando la dimensión ética, legal y segura de la transformación digital, con especial atención al uso de la Inteligencia Artificial y la gestión de datos.

OBJETIVO TRANSVERSAL 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

OE8. Profundizar en el compromiso de la Universidad con el Desarrollo Sostenible mediante la integración transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos sus ámbitos de actuación

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS:
ODS1, ODS3, ODS 4, ODS 5, ODS 6, ODS 8, ODS9, ODS10, ODS 11,
ODS 12, ODS13, ODS 14, ODS 15, ODS 16 y ODS 17

Para evolucionar hacia este modelo de universidad responsable y comprometida con los ODS se definen las siguientes prioridades y el modo de alcanzarlas:

OE8.1. Establecer el modelo de universidad responsable de la Universidad de Jaén, a través de estudios de materialidad en colaboración con nuestros grupos de interés con el objetivo de reducir el impacto ambiental, promover la justicia social y fortalecer la gobernanza institucional.

- OE8.1.1 Apostando decididamente por la contribución a los ODS en la formación integral del estudiantado y a la incorporación de los principios de la educación para el desarrollo en los distintos niveles de formación universitaria.
- OE8.1.2 Integrando los ODS en los sistemas transaccionales de información y en el sistema de información institucional de forma que permitan la evaluación continua y eficiente de la contribución de la actividad de la institución al alcance de los ODS y, a partir de esta, el despliegue de actuaciones y políticas que la impulsen.
- OE8.1.3. Alineando la cooperación internacional al desarrollo y el voluntariado con los ODS fomentados, fundamentalmente, a través del impulso de políticas de transferencia del conocimiento a países y comunidades en vías de desarrollo y a la incorporación de los principios de educación para el desarrollo en los distintos niveles de formación universitaria.
- OE8.1.4. Alineando las acciones de cooperación, educación para el desarrollo, voluntariado y aprendizaje servicio desde la triple transición social, económica y ecológica y desplegando una cooperación feminista, comprometida con los derechos humanos, la justicia social, ambiental y climática, la lucha contra la pobreza y las desigualdades, el reconocimiento de la diversidad y la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación, desde una perspectiva interseccional.
- OE8.1.5. Impulsando la política que combina la atracción de talento a grados y posgrados con la cooperación internacional al desarrollo a través de facilitar el acceso a los estudios universitarios a estudiantes procedentes de países en vías de desarrollo.

OE8.2. Progresar hacia una universidad plenamente inclusiva, con especial hincapié en la accesibilidad para todas las personas, en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y en

las políticas que favorezcan la conciliación, incorporando políticas de integración y respeto por la diversidad.

- OE8.2.1. Extendiendo el liderazgo en el ámbito de la igualdad, la inclusión y el respeto por la diversidad a la sociedad jiennense a partir de la difusión de los resultados de investigación y de realización de alianzas estratégicas con las distintas instituciones de la provincia.
- OE8.2.2. Afianzando el compromiso con la igualdad efectiva de género revisando y comunicando la valoración de Plan de igualdad e integración de la diversidad sexual y de género de la Universidad de Jaén.
- OE8.2.3. Reforzando la atención a la diversidad sexual, cultural y étnica, extendiendo los planes de promoción y los protocolos de actuación interna.
- OE8.2.4. Manteniendo y extendiendo el compromiso con la accesibilidad universal, la autonomía y una educación inclusiva.
- OE8.2.5. Extendiendo el despliegue del código ético de la UJA e instando a que toda la comunidad universitaria adquiera sus compromisos de sostenibilidad como un valor distintivo de la institución, con especial énfasis en la tolerancia cero ante cualquier tipo de discriminación.

OE8.3. Desarrollar e implementar políticas integrales dirigidas a crear en nuestra universidad un entorno saludable.

- OE8.3.1. Promoviendo un ecosistema universitario saludable que promueva y proteja de manera continua la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores y trabajadoras, garantizando un ambiente de trabajo seguro y sostenible en el que se pueda alcanzar un óptimo bienestar físico y mental.
- OE8.3.2. Diseñando una política deportiva orientada a la implicación de la comunidad universitaria con la práctica deportiva y a fomentar los valores del mismo.
- OE8.3.3 Implementando acciones para defender y fortalecer el bienestar emocional de toda la comunidad universitaria.
- OE8.3.4. Fomentando la adopción de hábitos de vida saludables integrados e inclusivos, abordando entre otros: la promoción de actividades físicas y recreativas, la movilidad sostenible, la alimentación saludable o los Campus libres de humos

OE8.4. Desarrollar políticas en sostenibilidad medioambiental que permitan a la Universidad de Jaén ser un referente en su compromiso con el medio ambiente.

- OE8.4.1. Desplegando una política estratégica de responsabilidad medioambiental y la creación de un entorno sostenible acreditado internacionalmente.
- OE8.4.2. Avanzando de forma decidida en la transición ecológica y la lucha contra el cambio climático que prime la utilización de energías limpias y nos encamine a un plan específico y eficaz de reducción de la huella de carbono de nuestra institución.
- OE8.4.3 Implementando políticas efectivas basadas en la economía circular consolidando la minimización y valorización de los residuos generados reduciendo su impacto ambiental.

- OE8.4.4 Potenciando la visibilidad de las actividades de nuestros servicios relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad, el consumo responsable, la transición ecológica y la huella contra el cambio climático, de manera que tengan un impacto efectivo y visible en la vida de nuestra universidad.

OBJETIVO TRANSVERSAL 5. GOBERNANZA

OE9. Impulsar un modelo de gobernanza abierta y participativa centrado en las personas, que prime la creación de valor.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS:

ODS 4, ODS 7, ODS 8, ODS 9, ODS 11, ODS 16 y ODS 17

Para evolucionar hacia este modelo de gestión y gobernanza estratégica se definen las siguientes prioridades y el modo de alcanzarlas:

OE 9.1. Avanzar en la cultura de dirección estratégica apoyada en el gobierno del dato.

- OE9.1.1. Favoreciendo un modelo de gobernanza centrado en las personas.
- OE9.1.2. Optimizando su eficiencia a través del diseño de una arquitectura simplificada del sistema de dirección estratégica.
- OE9.1.3. Implicando a todas las estructuras organizativas de la UJA y alineando sus objetivos con los objetivos estratégicos de la institución.
- OE9.1.4. Desarrollando un sistema de información institucional de la universidad en todas sus dimensiones (SIUJA-Portal DataUJA) para permitir un gobierno estratégico del dato que garantice la disponibilidad, integridad, seguridad, usabilidad, calidad e interoperabilidad de los mismos

OE9.2. Orientar los sistemas de gestión hacia el cumplimiento de las necesidades y expectativas del usuario garantizando el cumplimiento simultáneo de los objetivos de calidad, eficacia y eficiencia:

- OE9.2.1. Integrando los diferentes sistemas de gestión y de seguimiento del funcionamiento de la institución.
- OE9.2.2. Reduciendo la rigidez y burocratización excesiva en todos los niveles de gestión de la actividad universitaria.
- OE9.2.3. Realineando/adaptando continuamente la estrategia de la organización en un entorno cambiante y digital.
- OE9.2.4. Promoviendo modelos de gestión de la calidad de las enseñanzas certificados y orientados hacia la obtención de la acreditación institucional de todos los centros de enseñanzas oficiales y a la obtención y mantenimiento de sellos internacionales de calidad.
- OE9.2.5. Teniendo como base sistemas de gestión de la calidad que apuesten por la simplificación y automatización de procesos

OE9.3. Impulsar una Universidad comprometida con la transparencia, la autonomía y rendición de cuentas.

- OE9.3.1. Fomentando la integridad institucional, la ejemplaridad y los principios éticos

y morales.

- OE9.3.2. Impulsando la cultura de evaluación y rendición de cuentas basado en un compromiso continuo por la mejora.
- OE9.3.3. Promoviendo la gobernanza abierta mediante la participación real y efectiva de la comunidad universitaria, la corresponsabilidad y la calidad democrática.
- OE9.3.4. Fortaleciendo el prestigio interno y externo de una institución diferenciada y comprometida, que garantice de este modo su sostenibilidad.
- OE9.3.5. Garantizando la transparencia y la rendición de cuentas de la actuación administrativa a través del acceso al patrimonio documental, con los límites establecidos por la normativa aplicable en cada caso.
- OE9.3.6. Fortaleciendo el compromiso institucional con la legalidad, la ética y la buena gobernanza, protegiendo su reputación y asegurando su sostenibilidad a largo plazo mediante un sistema de gestión de *compliance*.

OE 9.4. Impulsar mecanismos que garanticen el cumplimiento de las misiones y objetivos estratégicos de la Universidad en materia de sostenibilidad social, medioambiental y económica responsable de la institución.

- OE9.4.1. Disponiendo de instalaciones competitivas para la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento que faciliten la atracción y mantenimiento de las personas.
- OE9.4.2. Incorporando los ODS y los principios de la Economía del Bien Común en el modelo de gobernanza de la UJA.
- OE9.4.3. Impulsando nuevas vías de financiación a través del mecenazgo, el programa Alumni UJA y la oferta de formación permanente, microcredenciales y formación in company.
- OE9.4.4. Reforzando las alianzas y convenios en un entorno global, especialmente en el entorno NEOLAiA, midiendo el impacto que cada alianza y convenio tiene sobre las misiones universitarias.
- OE9.4.5. Reforzando los mecanismos de control y racionalización del gasto, para mejorar la eficiencia y la eficacia en la gestión, manteniendo el compromiso de transparencia y una adecuada rendición de cuentas.

OE9.5. Generar un modelo de comunicación como eje vertebrador que aumente la visibilidad de la Universidad con un alto impacto social.

- OE9.5.1. Actualizando el diseño y las funcionalidades de los portales y plataformas web de la UJA.
- OE9.5.2. Incrementando la presencia e impacto de las redes sociales institucionales en nuestro entorno, especialmente en la franja de edad universitaria.
- OE9.5.3. Reforzando la política de atracción de estudiantes y profesionales y la divulgación de nuestros logros científicos.
- OE9.5.4. Desarrollando fórmulas eficaces de colaboración con medios de comunicación que favorezcan la visibilidad y proyección de las actividades, el personal y la imagen de marca UJA.
- OE 9.5.5. Incorporando actuaciones de comunicación interna dirigidas a la comunidad universitaria.

ANEXO I: INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS (CUADRO DE MANDO INSTITUCIONAL)

Para poder valorar de forma objetiva los avances del Plan Estratégico, hemos elegido una serie de indicadores clave de resultados (KPI). Estos indicadores, que se muestran a continuación agrupados por Prioridad Estratégica, son la herramienta esencial para comprobar el grado de cumplimiento de nuestros objetivos.

La fiabilidad del sistema de seguimiento se basa en que cada indicador dispone de una ficha individual muy detallada. En ella se especifica todo lo necesario para su correcta medición: significado exacto del indicador (definición precisa), método o fórmula de cálculo, responsable de la medición, lugar de obtención de los datos e intervalo de tiempo para su periódica revisión.

OE.1.1 Impulsar la transformación de la docencia a través de entornos de aprendizaje dinámicos, flexibles e inclusivos en nuestros campus físicos y digitales.

- Número de espacios físicos adaptados a aprendizaje flexibles.
- Tasa de rendimiento.
- Número de personas que impulsan proyectos de innovación docente.
- Horas de formación en personalización de la enseñanza.
- Número de asignaturas que utilizan recursos tecnológicos.
- Número de proyectos de Aprendizaje-Servicio Universitarios.

OE.1.2. Configurar una oferta formativa atractiva, actualizada y adaptada a los cambios constantes de la sociedad, así como reforzar su difusión para propiciar un aumento de la demanda.

- Tasa de transición de grado a máster.
- Tasa de captación de estudiantado de máster.
- Número de programas formativos ofertados siguiendo modelo dual.
- Tasa de abandono de doctorado.
- Tasa de abandono de grado.
- Tasa de abandono de máster.
- Tasa de cobertura en grados.
- Tasa de cobertura en máster.
- Tasa de crecimiento de la matrícula total.

OE1.3. Desplegar una oferta formativa permanente y complementaria adaptada a las demandas profesionales y orientada a la formación integral del estudiantado como profesionales críticos y socialmente responsables.

- Número de acciones formativas en colaboración con empresas del entorno.
- Número de acciones formativas en formación: permanente, microcredenciales, formación in company.
- Número de acciones formativas completamente virtuales.
- Número de acciones formativas en ODS.

- Número de estudiantes que han superado cursos de idiomas en la UJA con un nivel superior al exigido en su titulación.
- Número de acciones formativas en abierto ofertadas.
- Ingresos directos para la UJA en concepto de formación permanente, microcredenciales, formación in company.
- Porcentaje de estudiantes y egresados que participan en cursos, talleres o programas de formación complementaria.

OE.1.4. Mejorar la empleabilidad del estudiantado intensificando su contacto con la actividad profesional y la cultura del emprendimiento.

- Número de personas egresadas que crean una empresa.
- Número de Proyectos de Fomento de la Cultura Emprendedora en cada curso académico.
- Porcentaje de participantes en el programa de emprendimiento INSIDE UJA.
- Número de empresas que participan en la Feria de empleo de la Universidad de Jaén.
- Porcentaje de estudiantado de grado y máster que realiza prácticas extracurriculares.
- Nivel de satisfacción de las entidades empleadoras con las personas egresadas.
- Tasa de inserción laboral de primer año de grado.
- Porcentaje de egresados afiliados a la Seguridad Social según el grupo de cotización.
- Tasa de inserción laboral de primer año de doctorado.
- Tasa de inserción laboral de primer año de máster.
- Porcentaje de egresados que encuentran empleo tres años tras finalizar sus estudios.
- Promedio de meses que tardan los egresados en encontrar un trabajo.

OE.2.1 Incrementar la captación de fondos externos para la financiación de una investigación competitiva y con liderazgo internacional.

- Fondos captados a través de convocatorias competitivas.
- Capacidad de liderazgo (número de proyectos con IP de la UJA) en proyectos internacionales.
- Fondos de investigación captados por PDI doctor.

OE2.2. Desarrollar nuevas fórmulas orientadas a incrementar la actividad investigadora y los resultados de investigación de excelencia propiciando la conformación de una masa crítica de personal investigador que permita desarrollar investigación multidisciplinar que aborde los grandes retos de la sociedad.

- Número de personal investigador postdoctoral de alto nivel.
- Número de personal investigador predoctoral contratado.
- Porcentaje de PIF anual en convocatorias competitivas.
- Porcentaje de PDI con sexenio vivo.

OE2.3. Fomentar las actividades de transferencia del conocimiento y de la I+D+I colaborativa orientada a resolver los problemas empresariales y los grandes retos sociales.

- Número de Cátedras Universidad-Empresa activas.
- Número de empresas con base científica activas.

- Ingresos obtenidos por transferencia del conocimiento.
- Importe de contratos de investigación con entidades externas.
- Volumen de documentos y fondos patrimoniales digitalizados y accesibles.
- Número de doctorandas y doctorandos industriales o colaborativos.

OE3.1. Visibilizar a la Universidad como agente social transformador clave del desarrollo y transformación territorial.

- Número de convenios de colaboración con entidades locales.
- Número de proyectos de investigación y desarrollo con impacto territorial.

OE4.1. Reforzar la estrategia de la proyección cultural de la Universidad para incrementar la participación y el impacto social, así como para situar a la UJA como referente cultural de la provincia de Jaén.

- Número de actividades culturales organizadas.
- Número de asistentes a actividades culturales de la UJA.
- Porcentaje de personas de la comunidad universitaria que participan en la coordinación de actividades culturales.
- Número de municipios de la provincia de Jaén donde la UJA organiza actividades culturales.
- Número de estudiantes matriculados en el programa universitario Aula Abierta.
- Número de reconocimientos externos obtenidos por UJA Editorial.

OE5.1. Conseguir un alto índice de participación y sentimiento de pertenencia entre estudiantado y las personas egresadas.

- Número de asociaciones estudiantiles registradas y activas.
- Porcentaje de estudiantado que participa en actividades extracurriculares (deportivas, culturales, voluntariado, mentorías, etc.).
- Número de estudiantes colaboradores con alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Número de beneficiarios de Ayuda Social Urgente.

OE5.2. Potenciar el desarrollo del talento de nuestro personal, fomentando un entorno de crecimiento continuo que abarque el desarrollo profesional y personal.

- Nivel de satisfacción con el desempeño profesional.
- Nivel de satisfacción con el desarrollo profesional.
- Número de acciones formativas dirigidas al PDI.
- Números de acciones formativas dirigidas al PTGAS.
- Porcentaje de PDI que participa en actividades de formación.
- Horas de formación realizadas por el PTGAS.
- Tasa de promoción interna en el PDI.
- Tasa de estabilización en el PDI.

OE6.1. Impregnar la cultura de universidad internacional permeando transversalmente toda la actividad universitaria, especialmente en el funcionamiento de los servicios, departamentos y centros y en la investigación y proyección institucional.

- Porcentaje de personal docente e investigador con estancias en el extranjero.
- Número de asignaturas impartidas íntegramente en idioma extranjero.
- Número de asignaturas con elementos internacionales significativos.
- Número de títulos oficiales (grado y master) con elementos significativos internacionales.
- Número de iniciativas o módulos colaborativos internacionales de aprendizaje.
- Número/porcentaje de estudiantado internacional IN de movilidad.
- Número/porcentaje de Personal IN de movilidad (PDI y PTGAS).
- Número/porcentaje estudiantado OUT de movilidad.
- Número/porcentaje de Personal OUT de movilidad (PDI y PTGAS).
- Porcentaje de estudiantado regular extranjero.
- Número de programas de formación permanente con elementos significativos internacionales.
- Número/porcentaje de estudiantado que realiza prácticas en el extranjero o participa en acciones de mentoring en el marco de distintos programas internacionales.
- Nivel de satisfacción estudiantado IN movilidad e internacional.

OE6.2. Impulsar el reconocimiento de la marca “UJA Internacional” y el prestigio internacional de la institución como una universidad referente en el compromiso con el territorio y en el desarrollo de una docencia innovadora centrada en el estudiantado y de una investigación de prestigio internacional.

- Número de proyectos colaborativos internacionales solicitados en convocatorias competitivas.
- Fondos captados por proyectos colaborativos.
- Nivel de posicionamiento de la UJA en rankings internacionales.

OE6.3. Liderar y participar en alianzas internacionales estratégicas de Universidades Europeas que comparten el perfil innovador y de fuerte compromiso territorial que propicie la creación de un campus internacional.

- Número de convenios activos con universidades estratégicas.
- Número de redes internacionales en las que se integra la UJA.
- Porcentaje de Hitos y entregables del proyecto NEOLAIa.
- Número de proyectos de investigación colaborativos en el seno de NEOLAIa.
- Número de movilizaciones realizadas en el seno de NEOLAIa (comunidad universitaria).
- Fondos captados para proyectos colaborativos con socios de NEOLAIa.
- Nivel de integración de la UJA en la red NEOLAIa.
- Número de títulos ofertados bajo la estrategia de NEOLAIa en la Oferta Académica.
- Porcentaje de estudiantado con Tarjeta Europea.

OE7.1. Avanzar en la transformación digital de la gestión y el gobierno de la universidad mejorando la gestión de procesos, la toma de decisiones y la experiencia de usuario en todos los grupos de interés.

- Porcentaje de comunidad universitaria con acceso y uso de la Carpeta Personal Digital.
- Porcentaje de Certificaciones académicas emitidas en formato de Credencial Digital

- Europass (EDC) o estándar técnico compatible.
- Porcentaje de proyectos TIC ejecutados encaminados a la transformación digital de la universidad.
- Número de procedimientos automatizados (con acceso 24/7).
- Número de procesos administrativos o de gestión que utilizan herramientas de Inteligencia Artificial.
- Nivel de satisfacción General de los Usuarios con los Servicios Digitales de la UJA.

OE7.2. Impulsar las tecnologías digitales como eje transversal para enriquecer nuestros entornos, metodologías y contenidos docentes, avanzando en la formación en competencias digitales emergentes en todos los miembros de la comunidad universitaria.

- Número de acciones formativas en CRAI.lab.
- Porcentaje de PDI y PTGAS con competencias digitales certificadas.
- Porcentaje de estudiantado con competencias digitales certificadas.
- Porcentaje de asignaturas oficiales con contenidos virtualizados que integran explícitamente el desarrollo y/o aplicación de competencias digitales por parte del estudiantado.

OE7.3. Asegurar la incorporación segura y eficiente de la digitalización en todos los ámbitos de la actividad universitaria.

- Grado de cumplimiento de la Estrategia de Seguridad de la Información.
- Número de soluciones Smart Campus para la mejora de la sostenibilidad y experiencia en el campus.
- Implementación de políticas o protocolos específicos para el uso ético de la Inteligencia Artificial y la gestión de datos.
- Número de procedimientos incorporados en la administración electrónica.
- Inversión anual en equipamiento e infraestructuras tecnológicas.

OE8.1. Establecer el modelo de universidad responsable de la Universidad de Jaén, a través de estudios de materialidad en colaboración con nuestros grupos de interés con el objetivo de reducir el impacto ambiental, promover la justicia social y fortalecer la gobernanza institucional.

- Porcentaje de reducción en el consumo de Energía.
- Porcentaje de reducción en la Huella de Carbono.
- Porcentaje de aumento en Residuos reciclados.
- Número de proyectos de investigación relacionados con la sostenibilidad y el desarrollo sostenible.
- Número de actividades Formativas y Divulgativas en sostenibilidad.
- Número de participaciones en iniciativas de responsabilidad social corporativa.
- Nivel de alineación de políticas con la Responsabilidad social interseccional.

OE8.2. Progresar hacia una universidad plenamente inclusiva, con especial hincapié en la accesibilidad para todas las personas, en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y en las políticas que favorezcan la conciliación, incorporando políticas de integración y respeto

por la diversidad.

- Porcentaje de informes de NEAE (necesidades específicas de apoyo educativo)
- Nivel de satisfacción de los estudiantes de NEAE con el asesoramiento recibido.
- Porcentaje de asignaturas que incorporar metodologías y tecnologías inclusivas.
- Porcentaje de mujeres en puestos de responsabilidad.
- Porcentaje de personas con discapacidad empleadas (PDI, PTGAS).
- Número de acciones y propuestas vinculadas a la Estrategia DEIB (Diversidad, Equidad, Inclusión y Pertenencia).

OE8.3. Desarrollar e implementar políticas integrales dirigidas a crear en nuestra universidad un entorno saludable.

- Número de programas y actividades de promoción de la salud.
- Porcentaje de Cobertura Asistencial de la demanda del Gabinete de Psicología.
- Porcentaje de Tarjetas Deportivas.
- Número de actuaciones de mejora del entorno de trabajo y estudio.

OE8.4. Desarrollar políticas en sostenibilidad medioambiental que permitan a la Universidad de Jaén ser un referente en su compromiso con el medio ambiente.

- Porcentaje de uso de energías renovables.
- Porcentaje de reducción de consumo de agua.
- Porcentaje de reducción en la generación de residuos.
- Número de actuaciones desarrolladas para la mejora de la eficiencia energética.
- Nivel de posicionamiento de la UJA en rankings en materia de Sostenibilidad.

OE 9.1. Avanzar en la cultura de dirección estratégica apoyada en el gobierno del dato.

- Grado de implementación informatizada y actualización del Cuadro de Mando Institucional para la toma de decisiones del Equipo de Gobierno.
- Nivel de aseguramiento del uso responsable de los datos.
- Nivel de madurez del sistema de protección de datos.
- Incremento de Servicios y Unidades incorporados al SIIUJA-Portal DataUJA.

OE9.2. Orientar los sistemas de gestión hacia el cumplimiento de las necesidades y expectativas del usuario garantizando el cumplimiento simultáneo de los objetivos de calidad, eficacia y eficiencia:

- Número de procesos incorporados a Administración Electrónica.
- Grado de satisfacción con la percepción de la calidad de los servicios.
- Porcentaje de centros que han obtenido la acreditación institucional.
- Número de sellos de calidad o similares obtenidos por la UJA.

OE9.3. Impulsar una Universidad comprometida con la transparencia, la autonomía y rendición de cuentas.

- Número de procesos normativos abiertos a la participación de la comunidad universitaria.
- Tasa de cobertura de la representación del PTGAS en órganos colegiados.
- Tasa de cobertura de la representación del PDI en órganos colegiados.
- Tasa de cobertura de la representación del estudiantado en órganos colegiados.
- Grado de implementación de un sistema de gestión de *compliance*.

OE 9.4. Impulsar mecanismos que garanticen el cumplimiento de las misiones y objetivos estratégicos de la Universidad en materia de sostenibilidad social, medioambiental y económica responsable de la institución.

- Porcentaje de ingresos procedentes por mecenazgo y patrocinio.
- Existencia de Informe de Compromiso Responsabilidad Social / ODS.

OE9.5. Generar un modelo de comunicación como eje vertebrador que aumente la visibilidad de la Universidad con un alto impacto social.

- Tasa de crecimiento porcentual de la comunidad de seguidores en los perfiles sociales estratégicos de la UJA.
- Número de visitas a la web institucional.
- Número de eventos de divulgación y cultura científica.
- Grado de satisfacción con actuaciones de comunicación interna dirigidas a la comunidad universitaria.
- Número de impactos mediáticos cualificados de la UJA, segmentados por alcance: internacional, nacional y regional.

ANEXO II: SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO:
Protocolo de Seguimiento y Evaluación del
III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén

Una vez concluido el proceso de elaboración del documento del Plan Estratégico e informado y aprobado por los órganos de gobierno, la ejecución del plan será dinámica e implicará a todas las unidades, servicios, departamentos y centros de la universidad y a toda la comunidad universitaria. Para la ejecución y seguimiento de las propuestas contenidas en él, se establece el presente protocolo.

1. Introducción:

La revisión del III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén, aprobada el **xxxxx**, establece los cimientos para un sistema de dirección y gestión que se enfoca en la eficiencia y la transparencia. Este plan se basa en principios clave para asegurar su éxito y relevancia:

- Alineación Estratégica: Se busca una integración total desde los objetivos estratégicos hasta las acciones anuales, garantizando que el presupuesto se alinee con las metas del plan. Esto facilita el seguimiento y promueve la corresponsabilidad en toda la comunidad universitaria.
- Gestión Orientada a Resultados: Se adopta un enfoque de trabajo por objetivos con retroalimentación constante, priorizando los resultados alcanzados.
- Toma de Decisiones Basada en Datos: El seguimiento se realiza a través de un cuadro de mando institucional, alimentado por indicadores clave, para optimizar la toma de decisiones.
- Transparencia y Rendición de Cuentas: La Universidad se compromete a mostrar públicamente cómo se utiliza la financiación y los resultados de sus actividades, fortaleciendo la confianza en nuestra institución.

Para garantizar el cumplimiento de estos principios, el Anexo I del Plan Estratégico incluye una serie de indicadores clave de resultados para cada objetivo estratégico. Este documento, describe brevemente la metodología para monitorizar la ejecución del plan. Una descripción más detallada se recogerá en un documento de indicadores, donde se establecerá una descripción de los mismos y una medición completa del peso de cada uno en el conjunto del plan. El objetivo final de este protocolo es proporcionar información fiable para la supervisión por parte de los órganos de gobierno y permitir ajustes en el plan ante cambios significativos.

2. Objetivos del Protocolo: Hacia una Gestión Estratégica Efectiva

Este protocolo tiene como finalidad:

- Convertir el Plan Estratégico en una herramienta práctica y eficaz para la gobernanza y dirección de la Universidad.
- Identificar las acciones más relevantes desarrolladas anualmente bajo el Plan Estratégico.

- Medir el avance anual de cada objetivo estratégico, y del plan en su conjunto, basándose en el progreso de los indicadores clave de resultados.
- Evaluar la efectividad de la planificación estratégica en la consecución de la visión de la Universidad de Jaén.
- Fomentar la implicación de todos los miembros de la comunidad universitaria en la consecución de los objetivos.

3. Estructura y Responsabilidades del Sistema de Dirección Estratégica

El sistema de dirección estratégica de la UJA se estructura en tres niveles, asegurando una alineación de esfuerzos:

- Nivel Superior: La revisión del Plan Estratégico
 - Vigencia: 5 años (2025-2029).
 - Seguimiento: Anual, con una revisión bienal.
 - Contiene 9 objetivos estratégicos y 26 prioridades estratégicas con líneas de actuación.
 - Cada objetivo estratégico cuenta con indicadores clave de resultados, integrados en un Cuadro de Mando Institucional.
- Nivel Táctico: Planes estratégicos sectoriales en áreas específicas
 - Enfocados en ámbitos específicos, vinculando lo estratégico con lo operativo.
 - Horizonte temporal: 2 años.
 - Responsabilidad: Órganos del Equipo de Dirección de la Universidad.
 - Estructura: Objetivos que se despliegan en líneas de actuación y acciones concretas.
 - Seguimiento: Anual, mediante una memoria que detalla actuaciones significativas y el grado de cumplimiento de indicadores.
- Nivel Operativo:
 - Acciones anuales para desplegar los Planes estratégicos en las diferentes unidades, servicios y áreas específicas.
 - Responsabilidad: Miembros del Consejo de Dirección, direcciones de centros y departamentos, y jefaturas de servicios y unidades administrativas.

4. Proceso de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico

El seguimiento y evaluación se lleva a cabo en las siguientes fases anuales:

- a) Seguimiento Anual de Planes Estratégicos sectoriales en áreas específicas.
- b) Actualización de Indicadores Clave de Resultados: Los servicios y unidades administrativas actualizan los resultados de los indicadores clave. Esta información es validada por el Servicio de Planificación y Evaluación.
- c) Elaboración de la Memoria Anual del Plan Estratégico por parte del Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital.

Esta memoria incluye:

1. Las actuaciones más relevantes por objetivo estratégico.
 2. El avance anual detallado por prioridad y por objetivo y del plan en su conjunto.
- d) Informe de la Memoria Anual de Ejecución: Se presenta al Comité Director del Plan Estratégico. Con el informe favorable, se presenta al Consejo de Gobierno y Consejo Social.

5. Comunicación y Difusión de la Ejecución del Plan Estratégico

La memoria de ejecución del Plan Estratégico se comunica a los diferentes grupos de interés de la siguiente manera:

- Comunidad Universitaria: Se informa al Consejo de Gobierno.
- Entorno Social: Se informa al Consejo Social.
- Además, la memoria anual está disponible en la web del Plan Estratégico <https://www.ujaen.es/gobierno/planeuja/> en el apartado "Evaluación y Seguimiento del Plan Estratégico".
- Se utilizan notas de prensa y redes sociales para comunicar los avances a agentes externos, aliados y colaboradores de la UJA, y a la sociedad en general.

6. Control y Revisión del Plan Estratégico

Basándose en la memoria anual de ejecución, el Equipo de Gobierno de la Universidad tomará decisiones para impulsar el avance en aquellas prioridades con progreso menos satisfactorio.

Asimismo, cualquier cambio sustancial en el entorno universitario o en la situación de la UJA que afecte directamente el progreso de los objetivos estratégicos puede motivar una revisión de las prioridades estratégicas. En estos casos, se preparará un documento justificado para la propuesta de cambios, el cual deberá contar con el informe favorable del Comité Director del Plan Estratégico antes de ser sometido a aprobación por el Consejo de Gobierno.